

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE PROYECTOS EQUINOCIAL S.A.COPEQ REALIZADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho las 16:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de los Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Corporación de Proyectos Equinoccial:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Johnne Jarrín Jara.	324.000.00	54%
Alejandra Jarrín Morgan	120.000.00	20%
Verónica Jarrín Morgan	120.000.00	20%
Accionista representada		
Gustavo Jarrín Jara	24.000,00	4%
Jorge Benitez Pérez	12.000,00	2%
Total Capital Social	600.000.00	100%

Preside la reunión el Eco. Jorge Benitez en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Johnne Jarrín, en su calidad de Gerente General.

Habiéndose cumplido con el quórum que establece el art. 237, párrafo segundo, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General
- 2.- Aprobar el informe de Comisario
- 3.- Informe de auditoría externa
- 4- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31.12.2017
- 5.- Nombramiento de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

- 1.- El Gerente da lectura a su informe con una amplia explicación de todas las actividades realizadas en el año 2017.

Informa además de las inversiones, adecuaciones, mejoras realizadas para optimizar los espacios físicos de las bodegas y sobre todo satisfacer las necesidades de servicio que requieren los clientes.

Este informe presentado es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

- 2.- El Comisario de igual manera procede a dar lectura a su informe el cual es aprobado por todos los presentes.

3.- El Secretario da lectura al informe presentado por la empresa Auditing Support Cia. Ltda. indicando que al mismo se adjunta los estados financieros auditados como es requerimiento de la Superintendencia de compañías. Este informe es aprobado por la Junta.

4.- El Ing. Jarrín procede a hacer un análisis de los estados financieros del año 2017, estando los presentes de acuerdo con las cifras en ellas reflejadas.

En este punto, del análisis realizado a los estados financieros, el Gerente General Ing. Jarrín solicita a la Junta que resuelva y apruebe que después de la participación del 15% de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y la diferencia a Reserva Facultativa.

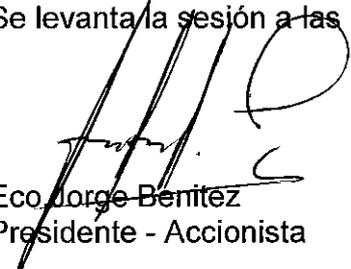
Esta propuesta es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

Informa además que en el mes de diciembre 2017 se realizó un ajuste de US \$ 7.293,01 para regularizar la Notificación del SRI por facturas de una empresa fantasma.

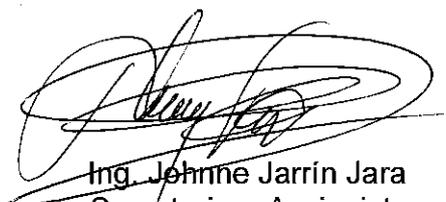
5.- Como último punto del orden del día se procede a nombrar al Comisario, para lo cual el Ing. Jarrín propone y mociona como Comisario Principal a la señora Myriam Noboa y como Comisario Suplente el nombre de la señorita Janeth Sánchez por el tiempo de un año. Es moción es aprobada por los presentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



Eco. Jorge Benítez  
Presidente - Accionista



Ing. Johnne Jarrín Jara  
Secretario - Accionista



Sra. Alejandra Jarrín Morgan  
Accionista



Sra. Verónica Jarrín Morgan  
Accionista Representada



Eco. Gustavo Jarrín Jara  
Accionista